



GANDULFO, Carolina. *Entiendo pero no hablo. El guaraní “acorrentinado” en una escuela rural: usos y significaciones.* Buenos Aires, Antropofagia. 2007. 189 pp.

La etnografía que se reseña corresponde a la Tesis de Maestría en Antropología Social de Carolina Gandulfo, como alumna de la Universidad Nacional de Misiones. Escrita en base al trabajo de campo realizado en Lomas de González, paraje rural, situado 50 kilómetros al este de la Ciudad de Corrientes; entre los años 2002 y 2004.

Pertenece a una publicación llamada “Serie Etnográfica” dirigida por Rosana Guber y Federico Neiburg, que pretende poner en diálogo teorías sobre la cultura, la política, la familia, etc., bajo un análisis de amplia apertura metodológica.

La idea central de la que parte Carolina Gandulfo al iniciar la investigación es la de que, en la sociedad correntina, el castellano ha subordinado al guaraní, al lugar de lengua inferior, vulgar, de estructura sintáctica indefinida, condenándolo al uso doméstico entre mayores y prohibida para los menores. Utilizando como argumento de su obra, la prohibición del guaraní expresada, según ella misma, en un “discurso de la prohibición”.

El objetivo general de la obra es el de desentrañar los porqué de la prohibición sociopolítica del guaraní, cuando representa un idioma de alta significación comunicativa en la práctica diaria. Prohibición hecha a pesar de la infinidad de elementos combinados bajo el uso de ese idioma con el castellano. Asimismo, se propone poner por escrito cuestiones vinculadas a la lengua guaraní que no estaban trabajadas de esta forma en Corrientes hasta el momento. Arribar a conclusiones sobre la situación actual de los usos y combinaciones del guaraní con el castellano en dicha Provincia, haciendo foco en las escuelas. A la vez que, indagar acerca de la significaciones que adquirieron y adquieren los usos de esas combinaciones en el marco de una valoración negativa y positiva de aquellas lenguas respectivamente.

Todo lo anterior bajo la perspectiva de la implementación de la Ley de enseñanza del guaraní, y un proyecto de alfabetización previsto para los parajes rurales de la Provincia de Corrientes, a partir del año 2001.

Vemos en cada capítulo, una forma distinta de mostrar las maneras en que la prohibición se hace efectiva; a la vez que la utilización del guaraní no se puede soslayar. Como así también, quedan de manifiesto los intentos de una especie de reivindicación de la lengua (como lo es el hecho de incluirla en los actos escolares) y las resistencias que esto provoca en quienes consideran inadecuado el uso de la lengua subordinada.

La metodología utilizada no escapa a lo que se recomienda académicamente para un trabajo de esta naturaleza. La autora, lo pone en términos de “instancias”: trabajo de campo (presencia prolongada en los lugares de investigación, observación participante, relaciones personalizadas, entrevistas en profundidad), contacto con diverso material teórico, análisis y producción de un texto etnográfico.



Para el análisis de la utilización de las lenguas, Gandulfo reconoce haber tomado conceptos provenientes de la sociolingüística, que permite tomar dos vías aparentemente opuestas. Por un lado, la de que es posible estudiar al idioma como un componente esencial que se podría separar de sus hablantes, para referirse en este caso, a un guaraní puro y a un guaraní “que se acorrentinó”. Pero por otro, una vía que alude a la lengua hablada por hablantes, que hacen usos de las mismas con distinto significado. Más la apelación a dos conceptos de Hymes: el de comunidad de habla, que alude a una entidad más social que lingüística, un grupo social con todas las variedades en ellas presentes. Y el de competencia comunicativa: conjunto de conocimientos y habilidades de una persona que se adquieren en el proceso de socialización, que les permite que puedan efectivamente comunicarse.

En el particular caso de Lomas de González, la autora prefiere superponer el de “diglosia” (coexistencia de dos lenguas en una distribución funcional y complementaria de las mismas), y el de “conflicto lingüístico” (relaciones de poder / subordinación / prestigio entre las lenguas) que vendrían a completar el marco teórico que permite analizar todo el caso desde la perspectiva ya mencionada de las ideologías lingüísticas, que no es más que un conjunto de representaciones, ideas, valoraciones, significaciones, creencias, etc. expresadas a través de distintos usos de las lenguas y sus implicancias.

Finalmente, se advierte una relación dialéctica entre la práctica en el uso de las lenguas y las ideas, significaciones, acentos, que la van modificando, en un contexto de lo que Gramsci llama “hegemonía cultural”, en el que cada lengua se identifica con la cultura dominante o dominada, y que a su vez contiene, la posibilidad de la contrahegemonía.

La primera conclusión a la que arriba la autora, es la de que efectivamente el guaraní se encuentra sumido bajo el castellano, como una lengua que denota desprestigio y vulgaridad, a la luz de una ideología lingüística que lo valoró así y decidió la imposición del español como lengua nacional, invisibilizando en apariencia el uso de aquel. Construyendo un nosotros hablantes de castellano y un los “otros”, de guaraní.

También, expresa que si bien esto es real, está sujeto a los cambios propios de cualquier proceso de construcción social, en las que entran en juego relaciones de poder, de prestigio, políticas, familiares, etc. Dentro de lo cual, el conflicto lingüístico que supone el contacto entre ambas lenguas, no está resuelto porque: “*Se insiste en la adquisición del castellano, incluso pretendiendo en muchos casos, no hablar en guaraní, aunque esto no parece del todo posible (¿y / o deseable?)*”. (167)

Por otro lado, queda de manifiesto que la sanción y promulgación de una Ley, puede asistir de derecho a los hablantes de guaraní, pero no cambiar la situación social que condiciona sus usos, más allá o más acá de la posición que se tenga respecto de la recuperación de las lenguas vernáculas, a favor o en contra. Conclusión con la que estamos de acuerdo por la forma en que desnuda las falencias de la Ley 5598/04 de la Provincia de Corrientes.



Se habló antes de hegemonía y contrahegemonía. Bajo la hegemonía del castellano, como lengua oficial, escrita, culta, enseñada y aprendida, pervive y se habla y se transmite el guaraní, aunque se reconozca su subordinación en un proceso de inversión contrahegemónica.

El guaraní es visto como un obstáculo en el aprendizaje del castellano, la autora considera que esto seguirá siendo así, en tanto no se considere al guaraní, como una segunda lengua utilizada, a la vez que, una lengua susceptible de ser aprendida, enseñada y estudiada. Esta visión posibilitaría un desarrollo cognitivo en los niños que manejan el guaraní, incluso como primera lengua. A esto se suma, la carencia de planes de estudio, que incorporen una enseñanza metódica de la lengua vernácula, por el simple hecho de que tal método no existe debido a cuestiones políticas que impiden un acuerdo sobre él.

Esta obra representa un aporte para la reflexión de quienes tienen la autoridad y la función pública de tomar decisiones políticas que influyan y / o condicionen las vidas de estos pobladores, en especial de estos niños. *“Hemos aprendido que no todo lo que vemos en un primer momento es fácil de decodificar [...] Que el uso de una lengua refiere a una situación social concreta, que en el caso del guaraní, es asociado con la marginación y el atraso. Por lo tanto, no se cambia una práctica de uso de una lengua con una legislación exclusivamente.*

El proceso de cambio responde a un proceso de cambio social más amplio, a una relación dialéctica entre la situación socio – estructural, las ideas / concepciones que los hablantes tienen de la conveniencia o no del uso de una lengua, y las prácticas concretas que hacen de las mismas”.

Paola V. Barrios